

## PRÓLOGO

Óscar Loureda  
Martha Rudka

La comparación constituye una operación cognoscitiva fundamental. Permite fijar intuitivamente, en la vida cotidiana, o reflexivamente, en la ciencia, un análisis de diferencias y semejanzas que genera conocimiento nuevo.

La lingüística contrastiva es la forma que se han dado las ciencias del lenguaje para observar sistemáticamente su objeto a partir de la comparación. La lingüística de contrastes, con un fin en sí misma o como instrumento para otros fines teóricos, descriptivos o aplicados, debe asumirse como una disciplina que contribuye a un mejor conocimiento del lenguaje, de las lenguas concretas y de las formas de construir discursos.

La comprensión de cómo se construyen los discursos ha cambiado sustancialmente las relaciones de la lingüística contrastiva con su objeto. El análisis de las diferencias y analogías existentes en el nivel de la langue, en general, y del sistema lingüístico, más particularmente, ha ido cediendo espacio al análisis contrastivo de las distintas dimensiones de los discursos en tanto que nivel último y más concreto del lenguaje. La adopción del discurso como objeto de comparación significa que se pueden considerar los espacios y dinámicas socio-comunicativas que se construyen en el hablar, la doble dimensión del texto como actividad y como producto, y, finalmente, los signos, las unidades y las estructuras empleadas o la actividad cognoscitiva que provocan su comprensión y su producción.

A la construcción del discurso contribuyen de forma decisiva los marcadores del discurso. Actúan de acuerdo con un contenido fundamentalmente procedimental: limitan el contexto accesible y guían conforme a sus propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas las inferencias durante la comunicación (Blakemore 2002, Portolés Lázaro 2001 [1998]). Los marcadores del discurso constituyen una clase funcional. No suponen propiamente una función discursiva, concepto que indicaría que las funciones de los marcadores

se actualizan en el discurso pero que no deja del todo claro que, en realidad, son funciones previstas en la propia lengua, de ahí que en la gramática del texto (por ejemplo, Casado Velarde 1993, a partir de distinciones clásicas de Coseriu) se hable de funciones idiomáticas, tan “idiomáticas” como las de los pronombres, los verbos, los sustantivos o los adjetivos, por ejemplo. Es importante, en este sentido, tener en cuenta que el discurso es también una unidad de estructuración de la lengua y no solo la concreción del hablar mediante un sistema lingüístico. Por ello, los marcadores del discurso deben considerarse “unidades funcionales de un idioma para el discurso”. Esto explica que el concepto de clase funcional sea aceptado con ciertas reservas por algunos estudiosos (por ejemplo, Portolés Lázaro 2014), que extienden la característica de “desempeñar la función discursiva” a todas las unidades y construcciones lingüísticas:

El principal problema de hablar de clase discursiva o función discursiva se encuentra en que, si se reconocen estos valores discursivos en una serie de palabras, ¿carecen de ellos el resto? ¿No son “discursivos” los nombres o los verbos cuando se utilizan en enunciados concretos? [...] Existe una tendencia —que no comparto— dentro de los estudios lingüísticos que envía al discurso o a la pragmática las unidades lingüísticas o las construcciones sintácticas que no reflejan o contribuyen con claridad a la proposición semántica: ahora bien, todas las unidades y construcciones —desde las más sencillas para el gramático hasta las más complejas— poseen en su uso real valores discursivos y condicionan una interpretación contextualizada de acuerdo con su gramática y su semántica (Portolés Lázaro 2014: 204).

La clase funcional de los marcadores del discurso se define por un haz de criterios (cfr. Portolés Lázaro 2014). Constituye una clase integrada por un conjunto de elementos que originariamente pueden pertenecer a varias clases de palabras pero que se caracterizan, en su conjunto, por haber perdido la flexión morfológica o haberla reducido en extremo (criterio morfológico), por no formar, en general, parte de la estructura predicativa de la oración (criterio sintáctico), lo que favorece su movilidad respecto del enunciado en el que incide, y por no alterar las condiciones de verdad del enunciado (criterio semántico). A estos rasgos hay que añadir un cuarto: funcionan como guías de rutas inferenciales en el procesamiento del texto:

Los “marcadores del discurso” son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional —son, pues, elementos marginales— y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación (Martín Zorraquino/Portolés Lázaro 1999: 4057).

Esta última propiedad supone la diferencia entre un significado conceptual y un significado procedimental, conceptos que han sido desarrollados muy especialmente por los autores de la Teoría de la Relevancia (Sperber/Wilson 1995, Wilson/Sperber 2012, Blakemore 1987 y 1992). Los marcadores discursivos son elementos que tienen fundamentalmente un significado procedimental y no son capaces de suscitar, primariamente, representaciones en la mente de los hablantes. La distinción entre significado conceptual y significado procedimental en relación con los marcadores discursivos subraya la función interpretativa de estas unidades, y con ello, su dimensión cognitiva. Como aproximación cognitiva, la Teoría de la Relevancia parte de la hipótesis de que la mente humana procesa la información en forma de representaciones mentales y que realiza distintos tipos de procesos de computación o procesamiento de esas representaciones:

En su origen está la constatación de que no todos los elementos lingüísticos contribuyen del mismo modo al proceso interpretativo: algunos lo hacen aportando representaciones conceptuales, y otros, por el contrario, lo hacen especificando la manera en que tales representaciones deben combinarse, entre sí y con la información contextual, para obtener la interpretación del enunciado, es decir, imponiendo restricciones sobre la fase inferencial de la interpretación (Leonetti Jungl/Escandell Vidal 2004: 1728).

Los marcadores discursivos como clase delimitada por su significado instruccional son objeto de la investigación lingüística desde hace poco tiempo. Hay tres causas por las cuales estas unidades han sido relativamente marginadas y en las que viene incidiendo en distintos trabajos López Serena (por ejemplo, 2005, 2007, 2008, o López Serena/Borreguero Zuloaga 2010): la primera, que la comunicación haya sido explicada durante mucho tiempo desde la lengua (= como una copia alejada del ideal de la lengua); la segunda, que la perspectiva común de las gramáticas y muchos ensayos haya sido “lexicocentrista”, es decir, que identifica explícita o implícitamente el significado

fundamental de la palabra con el significado léxico, aquel que corresponde o parece dejar entrever la categorización que las lenguas hacen del mundo; y la tercera, que el paradigma dominante haya sido “escriptista”, en la medida en que interpreta la oralidad desde la escritura. Si pensamos que los adverbios modales y los marcadores conversacionales aparecen fundamentalmente en la inmediatez comunicativa (cfr. Koch/Oesterreicher 2007 [1990]), y si consideramos que ambos conjuntos son dos de los tres tipos principales de marcadores (junto con los conectores y operadores discursivos que actúan en el plano de la formulación, de la argumentación o de las organizaciones estructural e informativa de los discursos (cfr. Briz Gómez 2008), podremos tener una idea bastante aproximada de por qué no han sido objeto central de la discusión léxica y gramatical.

Sobre los marcadores discursivos existen muchos trabajos de carácter teórico y descriptivo, menos con un carácter contrastivo y aplicado a partir del contraste, especialmente en el español (cfr. Loureda Lamas/Acín Villa 2010, Fuentes Rodríguez 2010). Podemos decir, en general, que hay un objetivo propio de la lingüística contrastiva, rama de la lingüística aplicada que se ocupa de comprobar los contrastes interidiomáticos sobre todo con fines prácticos, por ejemplo, en la enseñanza de lenguas. Pero en la traducción, por poner otro caso, en realidad contrastamos discursos. Tomando una expresión coseriana, nos preguntamos “¿qué se dice efectivamente en la lengua B en una situación análoga o con referencia al mismo hecho?”, y no en términos de “¿cómo se dice ‘lo mismo’ en la lengua B?”, ya que cuando “se compara el hablar por medio de lenguas diferentes, se comprueba que en situaciones análogas se dice también algo totalmente distinto de lo que se podría decir, y hasta que no se dice nada, aunque algo podría decirse (y en otras lenguas se dice)” (Coseriu 1978: 84-85). Así, escriben Aschenberg y Loureda Lamas,

se puede afirmar que mientras que el *tertium comparationis* de la lingüística contrastiva consiste en la equivalencia virtual en el nivel de la lengua, el de la traducción consiste en la equivalencia efectiva en el nivel del habla. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se puede observar inmediatamente solo la equivalencia efectiva. La equivalencia virtual, en la que, por ejemplo, se basa el diccionario bilingüe, es un punto de referencia hipotético, construido sobre la base de los hechos lingüísticos estudiados (Aschenberg/Loureda Lamas 2011: 18).

Dicho en términos más cognitivos, el objetivo de un traductor o de un intérprete no es buscar un equivalente, sino lograr crear una representación

mental en el lector/oyente a partir de la traducción que le permita realizar las mismas inferencias que si hubiera podido acceder al discurso original (Hatim/Mason 1995, Gutt 1991). Entonces, quizá sean los marcadores del discurso un buen anclaje para conseguir una buena traducción. Más específicamente, el problema de la traducción de los marcadores discursivos es notable, y constituye en la actualidad un importante foco de atención de la bibliografía, aunque casi siempre desde un enfoque descriptivo. En otro lugar (Aschenberg/Loureda Lamas 2011), discutimos este problema de la equivalencia. Quizá valga la pena retomar estas palabras:

Dado el carácter lingüístico particular de los marcadores del discurso, no se pueden equiparar con las palabras llamadas “llenas”. Puesto que, al contrario de estas, el significado conceptual de los marcadores es, según el tipo que representan, más bien un residuo semántico, resultado de un proceso de gramaticalización subyacente [véase Murillo Ornat 2010] y cuyas funciones dependen en un alto grado de los contextos en los que aparecen, el *tertium comparationis* no se puede concebir a partir de una denotación comparable del mundo o de un mensaje “análogo”. Por esta razón, la analogía o el *tertium comparationis* supuesto en la comparación o traducción de los marcadores debe definirse a partir de sus valores comunicativos. Se añade, además de las diferencias consabidas entre los sistemas y las normas de dos o más lenguas, el problema de las diferencias en las tradiciones discursivas: no es solamente distinto el inventario de estas unidades en las lenguas históricas —se atribuye en general un inventario muy diferenciado al alemán y al griego—, sino también la frecuencia de su uso en los textos y discursos (Portolés Lázaro 2002: 158).

En Portolés Lázaro (2002), por ejemplo, se abordan problemas teóricos de la traducción. Las dificultades de traducción de los marcadores del discurso, se dice allí, no son pocas:

- primero, porque pueden no existir en las lenguas marcadores del discurso equivalentes;
- segundo, porque las instrucciones de procesamiento que presentan no son siempre equivalentes a las de los marcadores del discurso de la lengua de llegada;
- y tercero, aun cuando dos lenguas presentaran marcadores del discurso equivalentes con análogos comportamientos discursivos, el traductor/intérprete debe considerar que tal vez sea preciso en esa lengua utilizar un marcador del discurso, pero también que es muy posible que no sea

conveniente guiar las inferencias expresamente con un marcador del discurso, y que las inferencias se consigan mostrar por otros medios.

El objetivo del presente volumen, *Marcadores del discurso y lingüística contrastiva en las lenguas románicas*, es contribuir al conocimiento, al contraste y a las posibilidades de traducción de los marcadores del discurso en las lenguas románicas. La monografía tiene su origen en una parte de las comunicaciones presentadas en el IV Coloquio Internacional *Marcadores del Discurso en las Lenguas Románicas: un enfoque contrastivo*, realizado en Heidelberg entre el 6 y el 9 de mayo de 2015 y organizado por el Centro de Estudios para Iberoamérica<sup>1</sup>. Los doce capítulos que se recogen aquí presentan pautas metodológicas y aplicadas:

- para el estudio de los marcadores discursivos en otras lenguas a partir de propiedades presentes en el español (Portolés Lázaro y García Negroni/Libenson);
- para el contraste de marcadores del discurso desde el francés en relación con el español (Dendale/Vanderheyden/Izquierdo), con el rumano (Popescu), con el portugués (Coutinho/Gonçalves) y con el italiano (Vassiliadou);
- para el contraste de marcadores del discurso entre el portugués y el español (Duarte/Ponce de León);
- para el contraste múltiple, en tres lenguas (De Cesare) o en cuatro (Plag/Loureiro/Carapinha);
- para el contraste entre lenguas naturales y lenguas de signos (Gabarró-López);
- y para la comparación en la que intervienen variables del hablar, como una situación de contacto (Fiorentini) o los géneros discursivos y las tradiciones discursivas (Schrott).

Agradecemos a los autores muy sinceramente el haber aceptado nuestra invitación para escribir una parte de este volumen. Esperamos que los lectores interesados en estos temas disfruten del libro y que logren encontrar inspiración para potenciar esta área de estudio.

---

<sup>1</sup> Este coloquio se constituyó en la continuidad de los realizados previamente en la Universidad Complutense de Madrid (5 a 7 de mayo de 2010), Buenos Aires (5 a 7 de diciembre de 2011) y Campinas (22 a 26 de abril de 2013).

## Referencias

- ASCHENBERG, Heidi/LOUREDA LAMAS, Óscar (eds.) (2011): *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- BLAKEMORE, Diane (1987): *Semantic constraints on relevance*. Oxford: Blackwell.
- (1992): *Understanding utterances*. Oxford: Blackwell.
- (2002): *Relevance and Linguistic Meaning: the Semantics and Pragmatics of Discourse Markers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2008): “Reflexiones sobre el Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE). Más allá de lo estrictamente lexicográfico”, en: Veyrat Rigat, Montserrat et al. (eds.): *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*. Madrid: Arco/Libros.
- CASADO VELARDE, Manuel (1993): *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid: Arco/Libros.
- COSERIU, Eugenio (1978): *Gramática, semántica, universales: estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2010): “Los marcadores del discurso y la lingüística aplicada”, en: Loureda Lamas, Óscar/Acín Villa, Esperanza (coords.): *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- GUTT, Ernst-August (1991): *Translation and Relevance: Cognition and Context*. Oxford: Blackwell.
- HATIM, Basil/MASON, Ian (1995): *Teoría de la traducción: una aproximación al discurso*. Barcelona: Ariel.
- KOCH, Peter/OESTERREICHER, Wulf (2007 [1990]): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Niemeyer.
- LEONETTI Jungl, Manuel/ESCANDELL VIDAL, M.<sup>a</sup> Victoria (2004): “Semántica conceptual / semántica procedimental”, en: Villayandre Llamazares, Milka (coord.): *Actas del V Congreso de Lingüística General*. Madrid: Arco/Libros, vol. 2, 1727-1738.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2005): “Las Limitaciones de la Lingüística del Código, ¿Constricciones Epistemológicas o Escripismo Velado?”, en: Cazorla Vivas, M.<sup>a</sup> del Carmen/Contreras Izquierdo, Narciso M./García Aranda, M.<sup>a</sup> Ángeles/Moreno Moreno, M.<sup>a</sup> Águeda: *Estudios de Historia de la Lengua e Historiografía Lingüística*. Madrid: Compañía Española de Reprografía, S.A., 255-264.
- (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- (2008): “El sesgo escriptista en la historia de la reflexión sobre el lenguaje y en la ciencia lingüística contemporánea: la escritura como instrumento conceptual y filtro analítico falaz”, en: *Lynx: a monographic series in linguistics and world perception*, vol. 7, 135-154.

- LÓPEZ SERENA, Araceli/BORREGUERO ZULOAGA, Margarita (2010): “Los marcadores discursivos y la variación lengua hablada vs lengua escrita”, en: Loureda Lamas, Óscar/Acín Villa, Esperanza (coords.): *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- LOUREDA LAMAS, Óscar/ACÍN VILLA, Esperanza (coords.): *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia/PORTOLÉS LÁZARO, José (1999): “Los marcadores del discurso”, en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- MURILLO ORNAT, Silvia (2010): “Los marcadores del discurso y su semántica”, en: Loureda Lamas, Óscar/Acín Villa, Esperanza (coords.): *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (2001 [1998]): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- (2002): “Marcadores del discurso y traducción”, en: Fuentes Morán, María Teresa/García Palacios, Joaquín (eds.): *Texto, terminología y traducción*. Salamanca: Almar, 145-167.
- (2014): “Gramática, semántica y discurso en el estudio de los marcadores”, en: García Negroni, María Marta (ed.): *Marcadores del discurso: perspectivas y contrastes*. Buenos Aires: Santiago Arcos, 203-233.
- SPERBER, Dan/WILSON, Deirdre (1995): *Relevance*. Oxford: Blackwell.
- WILSON, Deirdre/SPERBER, Dan (2012): *Meaning and Relevance*. Cambridge: Cambridge University Press.